

Lunes 17 de Agosto de 1835. (Corta lluvia en la tarde).  
Hoy se ha presentado un reglamento de puertos por el Gobierno a la Cámara, por el que se mandan cerrar varios de los del seno Mexicano, y sólo quedan Campeche, Matamoros, Veracruz y Tampico y en el sur Acapulco y Guaymas. Esta medida es urgentísima pero va a producir muchas revueltas fomentadas por los contrabandistas a quienes perjudica; los demás puertos sólo quedan para el cabotaje, el cual será pretexto para hacer introducciones cuantiosas de contrabando.

Dícese que Alvarez y Pynsón han ido del sur a situarse al cerro de Aguililla, uniéndose con Gordiano Guzmán. Esta noticia se le dió delante de mí a Barragán y aunque afectó no creíerla por la mucha distancia que hay de la costa de Acapulco a aquel punto y pésimos caminos en este tiempo, confesó que Alvarez no obraba de buena fe en los convenios que tenía entre manos con el Gobierno. Lo cierto es que la cosa anda muy mala sobre todo en Michoacán, donde se trabaja con empeño en sostener una federación que a ningún estado más que a este le ha sido ruinosa. Entiendo que si tardamos en hacer lo que debemos, el mundo se nos viene encima.

Es adjunto el impreso en que se da idea de lo ocurrido en Zayula, muerte de D. Lorenzo del Valle y de D. José María Gil causadas por Montenegro, y prisiones hechas en Guadalajara.

Martes 18 de Agosto de 1835. (Verano caliente).  
Hoy amaneció robada la casa núm. 8 de la calle de Santo Domingo en que había un Monte Impio de alhajas empeñadas; llámole impio porque me dicen que se hacían prestamos muy lucrosos sobre ellas en ruina de los necesitados; con tal motivo se reunió muchísima gente en la puerta mientras se hacía el reconocimiento, siendo de notar que aunque hay en México Jueces a montones de letras y sin ellas, se buscó uno desde las siete de la mañana hasta las doce del día y no se pudo encontrar uno que presenciase la operación. Por último dieron con un D. Cayetano Ibarra, letrado de la Aguililla, como llaman hoy a los Abogados y Jueces de Letras de nueva creación, que comenzó a sus providencias carguinas para no hacer nada de provecho, y cuando se averigüe quienes fueron los ladrones, estos se pasean dentro de breve impunes y las partes querrellosas gastan el duplo del valor de lo robado en escribanos, Juez y demás socaliñas.

La mucha gente que había en la puerta que no era de la Palomilla, murmuraba voz en cuello de la indolencia del Gobierno que no suprimía estos males.

Miércoles 19 de Agosto de 1835. (Verano).  
Antier y ayer hablé con el Presidente Barragán y lo excité a que hiciese la iniciativa correspondiente a las Cámaras para que se diese una ley capaz de contener los excesos de los ladrones y le dije lo mucho que se murmuraba del Gobierno que no cortaba el mal de los ladrones. Llamé al Ministro de Justicia el cual en junta de los demás Secretarios y a presencia mía leyó el borrador que tenía formado que no me pareció bueno en el todo, quedamos convenidos en que para hoy se dirigiría a la Cámara; mas como no la hubiese mandado hice proposición para que se excitase al Gobierno a que realizase lo que me había ofrecido por ser el mal urgentísimo; no se declaró del momento mi proposición, y no me hizo fuerza, porque bastó lo mucho que dije para que el Gobierno cumpliera con lo ofrecido, y de esta suerte acredité al público que me oyó que no me eran indiferentes sus padecimientos, que era lo que yo deseaba.

Jueves 20 de Agosto de 1835. (Mucha calor y ninguna agua).  
Cada día nos causa mayor desconsuelo la volubilidad, locuras, avaricias y mil otras ruines cualidades de Santa Anna. Dícese que el Contratista de los metales Castrillón en Zacatecas, se marchó a Manga de Clavo y consiguió de Santa Anna no una carta de recomendación sino una carta orden para que se llevase a efecto el contrato de la primera venta de metales en que la Hacienda pública sale perjudicada económicamente. Con semejante mandato de este Sultán no sabe Barragán que hacer ni sus Ministros y se ven en un atolladore por falta de energía y caracter. Semejante conducta en que nos vamos aver con la reforma de la Constitución, tanto más cuanto que los Yorquinos procuran seducir y atraerse a Santa Anna para perderlo y perdernos.

Viernes 21 de Agosto de 1835. (Frío en la mañana y nublados en la tarde).  
Hoy pidió sesión secreta en la Cámara de Diputados Tornel, en la que expuso que Gordiano Guzmán y Montenegro habían invadido con sus partidas

el Estado de Michoacán, al mismo tiempo que el Ayuntamiento de Apatzingan y los pueblos dependientes de él habían extendido unas actas en que desobedecían al Congreso y Gobierno de aquel Estado, nombrando por Jefe Político al Comandante de Morelia D. Isidro Reyes el cual no había aceptado el nombramiento porque no sabía la voluntad del Gobierno general. Que este se hallaba en gran compromiso porque el Gobierno del Estado le pedía que con sus fuerzas atacase a los inobedientes de Apatzingan, al mismo tiempo que se veía precisado a atacar a Guzmán y Montenegro y consultaba lo que debía hacer.

Después de oída esta relación pedí la palabra y dije: "que imitando la conducta que la Cámara de 1832 guardó cuando el levantamiento de Santa Anna, se hiciese entender al Presidente Barragán en secreto que le parecía a la Cámara conveniente que sin pérdida de momento se removiese a D. Isidro Reyes del mando de la Comandancia. Los Diputados de Michoacán así ofrecieron hacerlo y así quedó acordado, quedando pendiente mi proposición para discutirla mañana en el caso de que no se prestase a ello el Presidente, pues en este caso la Cámara ya acordaría lo que debería hacerse.

Yo digo que veía en esto una intriga grosera y muy mal urdida, que todo era obra de Reyes, pues temeroso de que se le acusase ante la Cámara de haber puesto preso al Prefecto de Apatzingan por el empeño que en la defensa de dicho Prefecto había mostrado el Congreso y Gobierno de aquel Estado había adoptado esta medida. Todos se convencieron de esta verdad y en su apoyo digeron los Sres. Huarte y Anzorena, que como días hacía que se trataba de hacer este pronunciamiento según se les había escrito de Morelia.

Nosotros creemos con evidencia que esta es maniobra de Tornel, que lo que se quiere es hacer que Reyes se quede allí como Senosa en Zacatecas con los dos mandos. Y para qué? Para tener afianzado aquel Estado y que después se grite allí lo que quiera Santa Anna.... Esto es introducir paulatinamente el Gobierno militar y que los pueblos se queden esclavizados cuando menos se caten. Santa Anna y sus aulicos harán lo que gusten porque tienen el ejército de su mano, pero sepan que el actual Congreso no se deja engañar ni sorprender, y que no las han con bobos Papatachos.

Por esta ocurrencia se suspendió hoy la lectura del expediente de la sección del Gran Jurado sobre las violencias que Reyes usó con el Prefecto de Apatzingan hasta que cambien las circunstancias; esto me parece que es obrar con prudencia y tino.

Hasta hoy presentó el Gobierno la iniciativa sobre la ley que se pide para contener los excesos de los ladrones, en muchos artículos; se mandó pasar a la Comisión primera de Justicia.

Sábado 22 de Agosto de 1835.  
Hoy se ha pedido a la Cámara licencia para que el Diputado Parres pase a Morelia, y se le ha concedido.  
El objeto que lleva en esto el Gobierno es impedir los progresos de la desaveniencia que hay entre aquel Gobierno y Congreso del Estado con el Comandante Reyes, a quien no se le quita el mando, tal vez por que se ignore la voluntad de Santa Anna pues Barragán no es más que una sombra de Presidente o porque se tema que despechado cometa la bajeza de unirse a los sublevados. La providencia parece prudente en el actual estado de cosas y de tales paños calientes necesita usar un Gobierno que no tiene cimientos.

Los Diputados de Michoacán no han aprobado esta medida sobre todo Vargas que ha murmurado de ella. Dejemos al tiempo que dirá sus resultados. Tornel los leyó la comunicación del Gobierno en que le desahucia su conducta a Reyes y la carta particular que él le escribe. ¡Qué triste es nuestra situación cuando males como este no los curamos radicalmente!

Hoy se dice en El Diario que la revolución del sur está concluida, pues Alvarez y su Secretario Primo Tapia van a salir fuera de la República. Ellos volverán cuando les convenga y repetirán sus excesos quedando impunes como hoy lo están; ¡triste cosa!

Hoy se ha publicado impresa una acusación al público de los atentados de Tornel en el despojo que hizo de sus empleos a los oficiales de la Secretaría de Guerra que por falta de sueldos no asistieron a su oficina.

Domingo 23 de Agosto de 1835. (Falta de agua.)  
Nada singular ocurre por hoy.

Lunes 24 de Agosto de 1835. (Aparatos de lluvia).

Hoy he publicado el 2º número adjunto de las Efemérides que contiene la historia del Colera morbus de México, con sus puntas de la Colera política que hace dos años nos aquejaba. Su lectura no será muy grata a Santa Anna.

Mucho se quejan los Diputados de Yucatán del Comandante de aquel Estado llamado el Manco Toro que es cuñado de Santa Anna, el cual a su sombra roba por el contrabando cuanto puede en crecidas sumas con el mayor escándalo y desfachatez. Doce canoas tiene con las que conduce los efectos en el Puerto de Sisal y aun tiene una Goleta llamada el Torito. Probabilísimamente va a la partija con Santa Anna. ¿Y este hombre es el que quiere arreglar la Nación? Jamás podrá andar para adelante un cangrejo viejo por más que predique y exhorte a sus hijitos a que así lo hagan. Esto da muy mala idea de la cosa pública y del supirado remedio de nuestros males. El cohete reventará y le reventará a Santa Anna en la mano. Agreguemos a esto los públicos robos de las Minas del Fresnillo.

Martes 25 de Agosto de 1835. (Calor y ninguna lluvia).

Los sublevados en Zayula están en Cotija haciendo fechorías y exigiendo contribuciones, salió tropa de Morelia para batirlos en combinación con la de Guadalajara, quien sabe cual será el éxito. Lo peor de todo es que demorándose el Senado en el despacho del expediente de revisión de Poderes, el daño aumenta y aun los efectos al cambio del sistema titubean por temor de Santa Anna que cada día se desconceptúa más y más. Cuando los turcos invadieron a Constantinopla se estaba discutiendo por los Teólogos en el Palacio del Emperador sobre las nubes del Tabor (dice Pract) y aquí nos va a suceder lo mismo si nos demoramos.

Dícese que en Puebla quedaba con centinela de vista un José Saavedra que intentó conmovir los barrios para una revolución, y otros dicen que un habanero llamado Cayo Navarro es su cómplice. Uno y otro son abonadísimos para esta clase de intentonas y están muy autorizados por la bondad e impunidad con que se les ha tratado.

Miércoles 26 de Agosto de 1835. (Aparatos de lluvia).

El Gobierno ha publicado en el artículo editorial de El Diario, que sabe de las reuniones que se tienen en la casa número 8 de la calle del Arco, de los sujetos que las forman, de las medidas que se toman para alterar el orden. Dice que de allí salió el Plan de Angangueo en el cual estaba comprometido D. Anastasio Cerecero y fué indultado de este crimen. Se queja de que muchos le son hoy contrarios habiendo recibido favores de la actual administración, y sabe en fin que proyectan reunir las partidas de ladrones diseminadas para conspirar contra el orden. Yo alabo esta cachaza y entiendo que la noticia que debía dársele al público de tales novedades, debería echarles el guante y ponerlos donde les blanqueasen los huesos, con tal canalla la lentitud es impunidad. Veremos que efectos produce, y sé es última monición para lanzarse sobre ellos como merecen.

Jueves 27 de Agosto de 1835. (Lluvia en la tarde y noche).

Hoy ha dado cuenta Tornel en sesión pública de las ocurrencias de Texas, diciendo que los habitantes de la Colia de Austin le han dirigido una protesta de adhesión al Gobierno de fidelidad, diciendo que son mexicanos por adopción y no intentan separarse de su obediencia. Que 200 aventureros han ido a turbar la paz y procurarán haberlos a las manos y entregarlos para su castigo. Yo no creo en tales protestas ni me adormezco porque la cabra tira al monte, ni debe fiar en ellas el Gobierno, sino amalgamar esa colonia con Irlandeses o mexicanos que neutralicen su acción.

Hoy ha comenzado la discusión en el Senado sobre los pronunciamientos para el cambio de Gobierno. El dictamen lo extendió Pacheco Leal y sus compañeros Cuevas y Berruecos no lo subscribieron en la parte expositiva. Couto formó voto particular y Victoria difirió de todos. Este Cetaceo ha comenzado hablar hoy tan largo como desatinadamente, el público lo ha oído con incomodidad y muchos de los circunstantes o se han retirado o han bostezado haciéndose cruces en la boca como para lanzar la pereza; pero ni por esas, mi hombre ha seguido impávido su marcha creyendo que lo oían como el pueblo de Roma a Cicerón.

Viernes 28 de Agosto de 1835. Mucha lluvia. Fiesta solemnísima en S. Agustín, anoche se acabaron los Maitines cerca de las once).

Dícenme que habiéndosele cogido un contrabando al Pirata Rivaud en Tampico a donde lo mandó Santa Anna para que robase así como Godoy

mandó al Virrey Marqués de Branciforte que lo hizo a maravilla en recompensa de lo bien que lo sirvió en su alzamiento de Veracruz en 1832 se le presentó vestido de oficial de marina a Tornel diciéndole: "Esta carta me condena, pero esta otra me absuelve (era una recomendación de Santa Anna). Ahí le traigo a Ud. seis botellas de buen rapé". -Bien, le respondió Tornel, "Ud. no tenga cuidado, pásese Ud. y diviértase". Esta conversación la ha contado el mismo pirata en la sociedad, burlándose del Gobierno y del Ministro, y diciendo que ni traé tales botellas de regalo.

Un sujeto ha venido de California asegurando que en los contrabandos que por allí se han pasado, los introductores van a medias con Santa Anna. Créolo así y ya lloro las desgracias de mi Patria, cuya suerte está en las manos de tal malvado.

Sábado 29 de Agosto de 1835. (Mucha lluvia).

Se ha concluido la discusión en el Senado que ha sido brillante por los bellos razonamientos que han hecho los Sres. Cuevas, Berruecos y Portugal: éste, manifestando los males que han causado los malos gobernantes le fijó la vista a Victoria de modo que todos conocieron que le echaba el saco; pero este hombre sin vergüenza se quedó muy fresco cuando debió allí morir. Hay más, que él también habló a su vez de los mismos gobernantes pintando sus excesos sin reflexionar que se retrataba así mismo. Portugal tiene talento y es vehemente en la declamación.

Por último, se ha aprobado el dictamen de la comisión en lo general y el primer artículo, pero en él se puso la palabra aun, que es decir que en el Congreso hay facultades aun para cambiar la forma de gobierno; palabra misteriosa y sospechosa que casi transforma todo el sentido del artículo y contraría la voluntad de la Nación representada precisamente para variar principalmente y no accesoriamente el sistema de gobierno. Es probable que lo repruebe mi Cámara y con razón.

Hoy ha tomado interinamente posesión del Ministerio de Hacienda Bonilla Secretario de Relaciones, mientras llega un señor Segura de Orizaba. Este nada hará (así fué) como no haría el mismo Necker siendo el primer contrabandista Santa Anna.

Domingo 30 de Agosto de 1835. (Mucho Norte y frío húmedo).

Nada singular ha ocurrido en este día, sino se tiene por tal el que el tiempo ha abonado con mucha lluvia que si continúa se levantará una buena cosecha, pues las milpas van tardías.

Esta tarde ha tomado posesión del Curato de S. Miguel el Dr. D. José María Aguirre celebrándose este acto con la mayor solemnidad en la iglesia, pues se expuso el Santísimo Sacramento y adornó mucho y en la casa del cura con un abundante ambigü. La concurrencia fué tan lucida como numerosa. Este Doctor, cuyo carácter inquieto hemos descrito, otras vez se ha salido con dominar a los Canónigos completamente, a la vez los adula según le conviene y a la vez los regaña como a muchachos: ¡Genios que aparecen en las revoluciones!

Lunes 31 de Agosto de 1835. (Verano).

Hoy se ha aprobado el artículo que dice que se reúnan las dos Cámaras, opúsose Victoria, mas por fortuna no asistió Couto por habersele muerto su madre y estar de luto. Este morito es el gallo del Senado por su talento que encubre con un aspecto pacato y jesuítico. Pudo haberse terminado el asunto hoy, pero ocurrieron sus dudas, sobre si a pesar de la reunión de ambas Cámaras continuaría por separado el Senado en el ejercicio de sus funciones económicas. Mañana debe terminarse este negocio pues la Comisión retiró en esta parte su dictamen.

Hoy se nos ha presentado Tornel azás placentero en sesión secreta a decirnos que están terminadas de todo punto las diferencias que había en Morelia entre Reyes el Comandante, Congreso y Gobierno de aquel Estado. Por supuesto recopiló lo que otras veces ha dicho, esto es, que el Gobierno ha triunfado completamente de los demagogos. (Oregon sea y no ~~Bastantes~~ Batanes, dijo Sancho).

Concluido el mes de Agosto sin mayor novedad, gracias a la benéfica influencia del Planeta obeja que nos domina y a la expectación en que se halla la Nación sobre su futura suerte. Denos Dios un mes de Octubre igualmente quieto como se lo pido.

Fin de Agosto de 1835.

Martes 1° (Lluvia y gruesos nublados).

Hoy se ha publicado en el adjunto suplemento al Diario del Gobierno núm. 124 tomo 3° el ignominioso tratado ajustado el 26 del pasado agosto entre Bravo y Alvarez que no puede ser más indigno y cual no se celebraría entre cristianos y argelinos. Excúsame glosarlo porque bastará su lectura que ~~no~~ no puede hacerse sin tedio y asco para conocer esta dolorosa verdad.

Está aprobado en el Senado el dictamen de la Comisión sobre la reunión de las dos Cámaras. Este casamiento con la nuestra aunque es indispensable porque sin él no se puede formar prontamente la Constitución, no es del agrado de todos porque tienen que tratar con un Pacheco Leal, un Victoria y una Couto, cuyos caracteres son bien conocidos y chocantes. Preciso será aguantarnos los malos ratos que nos den, y estos sacrificios entrarán en la masa de los muchos que cada día hacemos.

Martes 2 de Septiembre de 1835. (Mucha lluvia).

Hoy pasó la Comisión del Senado a nuestra ~~Cámara~~ Cámara a dar cuenta con el acuerdo sobre reunión de ambas, presidiéndola Pacheco Leal que habló muy bien. Yo pedí que inmediatamente se reuniese la Comisión para despachar en el día este negocio que tiene a la Nación impaciente; no se admitió a discusión mi proposición y entiendo que para mañana se discutirá a despecho de D. Demetrio del Castillo que ofreció pugnar dicho acuerdo. Este es argumento de Borrico.

Hoy he publicado el número 3 de las Efemérides que no agrada a Santa Anna pues doy a conocer el mérito del General Canalizo que conviene se sepa en toda la Nación por lo que sucedier pueda. Es adjunto este impreso.

Jueves 3 de Septiembre de 1835. (Verano y nublado por la mañana).

No ha despachado aun la Comisión el dictamen sobre la reunión de las Cámaras. En la sesión secreta de hoy se acusó a Tornel por el Lic. Olaguibel de una manera brusca y terrible, la justicia está sin duda de su parte, mas la conveniencia pública está de la de Tornel. Tendremos Flandes.

Viernes 4 de Septiembre de 1835. (Nublado).

¿Se reunirá el Senado a la Cámara de Diputados, tan solo para revisar la Constitución, o se reunirá para el despacho de todos los negocios que ocurran? He aquí lo que se ha discutido hoy con bastante acaloramiento por ambas partes. Yo pedí que se imprimiese y circulase el dictamen de la Comisión y que no se festinase el asunto; no sólo no se admitió mi proposición sino que dispensándole la segunda lectura se entró a la discusión; así salió ello, pues se armó tal zambra y enredo que no se entiendan ni aun los términos de la cuestión, ni los Secretarios sabían como se habían de intercalar las adiciones de nuestra Comisión al acuerdo del Senado donde también hubo trocatinta. Mañana se terminará este asunto que tiene colmillos y revisados. Basta decir que en él anda la mano de Michelena para que estemos sobre el Quien vive y alerta.

Por impresos venidos de la Habana se sabe que el día 25 de Junio atacando la plaza de Bilbao murió el famoso General de D. Carlos Zumalacarré y el 26 su segundo Erazu, retirándose el Infante a Orrueña. El ataque dicen que duró tres días, ya escaseaban los víveres en la plaza, el sitio se estrechaba y en tal conflicto la guarnición hizo una desesperada salida quedándose en la Villa las mujeres y niños y en esta salida consiguieron el triunfo. Después fué socorrida la plaza por el General Valdez. Apesar de esto no creo que el partido de Cristina triunfe pues los desmanes de los liberales son escandalosos.

Sábado 5 de Septiembre de 1835. (Aparatos de lluvia).

Hoy se ha decidido la cuestión comenzada a discutir ayer. Ambas Cámaras se reunirán ~~para~~ no sólo para formar la Constitución, sino para el despacho de todos los asuntos que son de las atribuciones del Senado. Votaron 19 en contra y 32 a favor. Yo fui de los primeros. ¿Y por qué? me preguntará el lector. Voy a responder. Aunque deseo el cambio del sistema como el que más, deseo que hasta el momento mismo de la publicación de la nueva Constitución seamos regidos por reglas seguras y fijas y no al acaso o ventura o sea de sus atribuciones el Senado mientras viva, así como un padre de familias usa de su autorización aunque esté moribundo mientras alienta. Por otra parte, yo veo miras ambiciosas en Santa Anna y en su partido, no tenemos fuerzas físicas con que reprimirlas sólo nos resta la moral que consiste en las Cámaras

la una es cuerpo de reserva de la otra. Supongamos que lograra sorprender a una de ellas y que por temor se prestase a sus pretensiones, pero que daba la otra Cámara que se opondría. Llevemos adelante la hipótesis y supongamos que ambas Cámaras eran sorprendidas de hecho por la fuerza y echarlo a tierra como sucedió con Iturbide a quien desprestigió la parte del Congreso que reprobó su imperio y lo hizo caer. Supóngase que reunidas mañana ambas Cámaras y con la omnipotencia política que les quiere dar Michelena, aprobaran el alzamiento de las tropas que proclamasen Emperador a Santa Anna entonces el hecho se daba por válido y legítimo y sería difícil desvaratarlo faltándole la representación de la Cámara que quedó en libertad y no aprobó. Esto sería el vehículo de la contrarrevolución que lo echaría todo por tierra. Estos principios de derecho público se hallan consignados en nuestras antiguas leyes de Indias, pues dispone que si la Audiencia capitulase la entrega de una plaza al enemigo y algún Oidor no hubiese firmado el convenio, éste sea el que reasuma todo mando y obre como si nada se hubiese hecho. Por este principio el Oidor Arroyo y Anda de Manila reunió los de aquella Isla a pesar de la capitulación de la Audiencia y Arzobispo y levantando un ejército echó noramala a los Ingleses.

En nada de esto han pensado mis compañeros y han hecho hoy una boricada que quiera Dios no les pese algún día.

La especie de que Santa Anna aspira al Imperio y de que el cambio de la Constitución va a declinar en Monarquía es tan común, que en el Diario de hoy del Gobierno se inserta un artículo del Censor de Veracruz que se propone impugnar los periódicos de Norte América en que se refiere. Yo les leí este artículo cuando tomé la palabra, pero hablé a sordos voluntarios. Finalmente, entiendo que la Cámara de Diputados con la mejor intención del mundo ha echado hoy por tierra un baluarte de la libertad pública. ¿Quiera Dios no llegue un día en que llore este desacierto!;

Domingo 6 de Septiembre de 1835. (Mucha lluvia).

Hoy ha habido una solemne función literaria y distribución de premios en el Colegio de S. Gregorio. Este establecimiento prospera rápidamente a merced de los afanes de su ~~Yixx~~ Rector D. Juan Rodríguez Puebla que con obras ha aumentándolo hasta tener más de cien colegiales.

Lunes 7 de Septiembre de 1835. (Aparatos tempestuosos de agua.)

Hasta hoy se ha mandado pasar al Gobierno la ley de la reunión de ambas Cámaras pues faltaban aun dos artículos que no tuvieron discusión. Probablemente se publicará hasta pasado mañana por el día festivo que se ha interpuesto; entre tanto el Senado dará el pase a las Bulas del Sr. Abad de Guadalupe Campos nombrado Obispo in partibus de Santa María de Resina (creo que en Africa). Dícese que vienen amplísimas y que el Papa muestra que es su voluntad que el Abad de esta Colegiata sea Mitrado. Alégrome de esta distinción honorífica y que muestra lo apreciable que es este Santuario a Su Santidad.

Hoy se ha puesto a discusión el dictamen en que la Comisión de Hacienda aprueba la contrata que el Gobierno ha hecho de las Minas del Fresnillo. Dispénsesele la primera lectura y yo pedí la palabra en contra. Examiné el dictamen por principios de justicia y no de utilidad por donde lo contempla la Comisión. Las Minas, dije, eran propiedad de un Estado reconocido por Soberano; tenía el dominio ~~ingitixaxcom~~ di-recto como Señor de ellas, y el util porque las trabajaba con arreglo a las mismas; y tenía también según la ordenanza Minera la propiedad. ¿Con qué título pues se le quintan hoy? Si es en pena de haber resistido a la ejecución de la ley de cívicos ¿qué tribunal lo ha sentenciado? ¿ante qué Juez ha sido oído y héchosele cargo? Si es por indemnización de los gastos de la guerra ¿cuándo se han liquidado esas cuentas? No importa mucho más que éstos el armamento y equipo militar que se le ha tomado y las 21 mil cargas de metal precioso que pronto se han vendido? Si por derecho de conquista, esto no puede haberlo entre mexicanos y mexicanos. Si porque ya no sea Estado ¿quién ha hecho esta declaración, donde ni en qué decreto se ha borrado del Catálogo de los Estados? Si es porque se presume que pueda cambiar el sistema de federal en central ¿por qué le aplicamos desde ahora una disposición futura y desidimos este asunto por ahora por leyes retroactivas? Estas reflexiones, dije, son de mucho peso y entiendo que no puede desvanecerlas la Comisión. Yo sé que voy a perder votación y acaso a atraerme la odiosidad del Gobierno, pero no importa, hable yo lo justo y adelante. Quiero que la posteridad sepa que ha habido un hombre de bien que ha hecho resonar aquí la voz de la justicia y que no se ha dejado seducir con las consideraciones de utilidad que se han